

Inmobiliaria de Tehuacán busca talar bosque para construir fraccionamientos

El Ciudadano · 10 de mayo de 2024

La inmobiliaria ya ingresó el proyecto a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), a fin de tener el visto bueno de la dependencia federal



La empresa **Fomento Inmobiliario de Tehuacán** planea talar **4.90 hectáreas de bosque de mezquite** para la construcción de tres fraccionamientos en la comunidad de **San Lorenzo Teotipilco**.

Podría interesarte: En Tehuacán y Tecamachalco, Armenta promete interconexión

Para ello, la inmobiliaria ya ingresó el proyecto a la **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales** (Semarnat), a fin de tener el visto bueno de la dependencia federal, que lo publicó en la más reciente Gaceta Ecológica bajo el expediente **21PU2024FD020**.

De acuerdo con la publicación, **la empresa solicitó autorización para el cambio de uso de suelo** de una superficie de **4.90 hectáreas de bosque de mezquite** que se encuentra a 95 metros de la **biósfera Tehuacán-Cuicatlán**, área natural protegida.

El proyecto que presentaron es para la construcción del **fraccionamiento Residencial San Lorenzo**, en sus secciones V, VI y VII, y según el expediente de la Gaceta, se desarrollará en un lapso de seis años.

Es decir, durante ese periodo la empresa se dedicará a la **preparación del suelo y la edificación de las viviendas** que formarán parte de su construcción.

Además de lo anterior, la Semarnat detalló que como medida de mitigación por la tala del bosque, la empresa planteó la **recuperación de seis hectáreas de paisajes productivos** en la zona perteneciente al **Valle de Zapotitlán**.

Esas medidas de mitigación se aplicarán dentro de la **Reserva de la Biósfera Tehuacán Cuicatlán**, y se llevarán a cabo mediante la implementación de sistemas agroforestales con plantas nativas.

Cabe mencionar que en **Tehuacán** ya existen otras secciones de este fraccionamiento y en él se ofertan casas unifamiliares, multifamiliares y departamentos dúplex.

Foto: X

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

📱 <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

📧 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano